actualidad

Canarias

Cálculo de la pensión de la jubilación docente de clases pasivas

LOS DÍAS 21 y 22 de mayo, CCOO Canarias celebró en Tenerife y Gran Canaria sendas jornadas informativas sobre jubilación docente y clases pasivas, dirigidas al profesorado interesado en conocer el cálculo de la pensión de este régimen, así como las especificidades propias del reconocimiento de servicios prestados.

Las jornadas fueron presentadas por el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Canarias, José Ramón Barroso, y contó con la presencia de Luis Castillejo, experto de CCOO con una larga experiencia en la negociación y acuerdos en torno al régimen de jubilación docente.

Los actos se celebraron, respectivamente, en el IES Santa Úrsula (Tenerife) y en el Edificio de Humanidades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y contaron con un numeroso público asistente. Durante la convocatoria se realizó una introducción general al cálculo de la pensión de este régimen especial, relacionándolo con los cambios de grupos funcionariales; igualmente se resolvieron las dudas sobre cómo incorporar los servicios prestados en el sector privado, los períodos de maternidad no cotizados, el servicio militar que exceda de 9 meses y otros reconocimientos de prestación de servicios asimilados al desempeño laboral en el aula.

Durante la jornada se planteó el debate existente sobre un hipotético retraso de la edad de jubilación docente de clases pasivas, habida cuenta de la política de recortes sociales emprendida por el actual Gobierno central, y se ofrecieron claves para entender su mantenimiento o reforma durante los próximos años.

CCOO respondió así a la inquietud existente entre el profesorado sobre el cálculo de la pensión docente, y ha ofrecido simulaciones de esta importante prestación y servicios de cálculo de las mismas al profesorado cercano a la jubilación.